

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

63**MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento de juicio sobre delitos leves número 2.298 de 2018, por lesiones de doña María Mercedes Ruiz Sánchez, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

El magistrado-juez que lo dicta, don Ángel José Lera Carrasco.—Madrid, a 7 de noviembre de 2018.

Parte dispositiva:

Incóese juicio por delito leve, registrándose como juicio sobre delitos leves número 2.298 de 2018.

Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de las actuaciones, que será definitivo, una vez transcurrido el plazo de un año desde la fecha de la firmeza de esta resolución.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas y al ministerio fiscal.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de reforma y subsidiario de apelación dentro de los tres días siguientes a su notificación, o bien, recurso de apelación directo dentro de los cinco días siguientes a la última notificación.

Lo acuerda y firma su señoría.—Doy fe.

Y para que sirva de notificación a doña María Mercedes Ruiz Sánchez expido y firmo la presente.

En Madrid, a 10 de enero de 2019.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/2.462/19)

